

## Elecciones generales del 12 de abril 2026 Cajamarca, y su incompleta representación política

**Por: Economista Víctor M. Vargas V.** (Caj. 08/04/2026)

Revisando la información que proporciona el JNE, responsable de conducir el proceso electoral 2026, observamos que nuestro departamento debe ser representado por 1 senador y 6 diputados, para lo cual cada organización política en contienda debería inscribir candidaturas correspondientes, 2 senadores y 6 diputados.

Como en ninguna ocasión anterior de elecciones generales, compiten ahora 37 organizaciones políticas, las hay para todos los gustos y colores, con este dato determinamos que en Cajamarca debemos tener 74 candidatos a senadores y 222 a diputados; de ellos elegiremos 1 senador y 6 diputados, la contienda en teoría resulta reñida. ¿Qué tan reñida?

Recurrimos a la data del JNE en <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/bandeja/filtros> de la que extraemos información que corresponde a las candidaturas a nuestro departamento. Obtenemos que se han inscrito 40 candidatos a senador y 139 a diputados en 33 organizaciones políticas, 4 no tienen candidatos, con lo que tenemos que la contienda ya no es tan reñida, en números es un poco más de la mitad de lo que debería ser, el siguiente cuadro sobre inscripciones ilustra este comentario:

**Cuadro 1 CAJAMARCA, INSCRIPCIONES**

Ítem	Teóricas	Inscritas	No Inscritas
<b>Organizaciones</b>	37	33	4
<b>Candidatos</b>	296	179	117
<b>Senador</b>	74	40	34
<b>Diputado</b>	222	139	83

Pese al gran número de organizaciones, 37 en competencia, las postulaciones no se ven reflejadas en esta oferta electoral (las organizaciones), es esto una debilidad de ellas o es un rechazo de los electores de inscribirse y postular ellas. Preguntas no sencillas de responder.

Para completar este breve comentario, se presenta el cuadro 2, donde se aprecia los resultados del proceso de “inscripción” de candidaturas para el Departamento de Cajamarca, que compiten el domingo 12/04/2026.

El cuadro 2 muestra en la primera columna las organizaciones políticas, la segunda la suma de candidaturas y en la 3ra. y 4ta. el número de candidaturas a senadores y diputados. Por ejemplo, solo 2(org) tienen representación completa: 2 senadores y 6 diputados cada una; 7(org) tiene 1 senador y 4 diputados cada una. Hay 7(org) que postulan solo diputaciones, aun así, son postulaciones incompletas. De las 37 organizaciones políticas, 4 no presentan ninguna candidatura.

**En resumen,** tenemos mucha oferta electoral, un alboroto 37 organizaciones, pero de escasa representación, hecho contradictorio, el supuesto de más organizaciones lleva implícita la idea de una búsqueda de mayor representación política, los datos nos muestran que la situación no es así, muestra si, debilidad en la política reflejada en la poca aceptación ciudadana de ser representada a través de dichas organizaciones.

El mensaje complementario, es qué, es necesario realizar una práctica cotidiana de educación y práctica de la política en todos los ámbitos institucionales, no solo para elecciones. Para, ello es imprescindible eliminar la corrupción.

Corrupción que es el hecho perverso de la política actual, que aleja especialmente a la juventud.

**Cuadro 2. CAJAMARCA: “ORGANIZACIONES E INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS”**

ORGANIZACIONES POLITICOS	INSCRITOS	SENADORES	DIPUTADOS
37	179	40	139
2	16	4	12
8	56	16	40
2	12	4	8
1	5	2	3
1	4	2	2
1	7	1	6
2	12	2	10
7	35	7	28
2	8	2	6
1	5	0	5
3	12	0	12
1	3	0	3
2	4	0	4
4 a/	0	0	0